

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESCOCORPSA CORPORATION DEL
ECUADOR S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a las once horas del día 22 de abril del dos mil dieciséis, en la Avenida República del Salvador 1084 y Naciones Unidas Edif. Mansión Blanca, se reúnen los accionistas de la Compañía "ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.", según el siguiente detalle:

	Accionistas	Representante	Número de acciones
1	ULTERRA DRILLING TECHNOLOGIES L.P.	Dr. Diego Pérez Ordóñez	13243
2	ULTERRA INTERNATIONAL SUBSIDIARIES LLC	Dr. Diego Pérez Ordóñez	16
TOTAL:			13259

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, éstos deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente ad-Hoc el doctor Diego Pérez Ordóñez, nombrado por todos los accionistas y como Secretario ad – Hoc el abogado Patricio Quevedo Vergara.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015.
2. Lectura y aprobación de los estados financieros y Balance por el ejercicio económico del año 2015.
3. Resolver acerca de la distribución de utilidades de la compañía.
4. Designar Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y aprobar las funciones ejercidas del Comisario Freddy Mauricio Cevallos Bustamante durante el ejercicio económico 2015.
5. Resolver sobre la absorción de pérdidas del ejercicio 2015.

Aceptado el orden del día, los accionistas de inmediato empiezan a tratarlo decidiendo:

1. El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. El secretario da lectura a los estados financieros y balance correspondiente al ejercicio económico del período 2015. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el balance del período 2015.
3. De conformidad con los estados financieros de la compañía, ésta no ha generado utilidades durante el ejercicio económico 2015, razón por la cual los beneficios sociales del ejercicio económico 2015 no son distribuidos entre los accionistas.
4. El Presidente informa que es necesario elegir al Comisario de la compañía para el nuevo período anual para este efecto mociona a Freddy Mauricio Cevallos Bustamante como Comisario de la Compañía, asimismo propone ratificar las funciones de Freddy Mauricio Cevallos Bustamante en su calidad de Comisario durante el ejercicio económico 2015.

Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Presidente de la Asamblea, ésta por unanimidad resuelve elegir a Freddy Mauricio Cevallos Bustamante como Comisario por el período de un año, esto es, el 2016, así como aprobar las funciones e informe de Freddy Mauricio Cevallos Bustamante como Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2015.

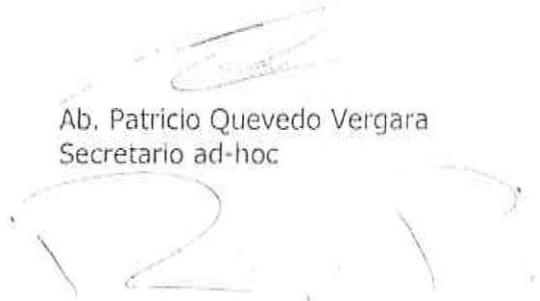
5. Como último punto del orden del día, los accionistas resuelven tratar sobre las pérdidas del ejercicio 2015, las cuales según el balance de la compañía al 31 de diciembre de 2015, informa el Presidente, que alcanzaron el valor de USD 254.191,74 (doscientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y un Dólares de los Estados Unidos de América 74/00).

Los accionistas de manera unánime resuelven absorber íntegramente la pérdida del ejercicio 2015 en el monto descrito previamente. Dicha absorción se hará con cargo a la cuenta de aportes para futura capitalización de la compañía.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime, concluyendo la Junta a las once horas treinta. Para constancia firman todos los accionistas a continuación.



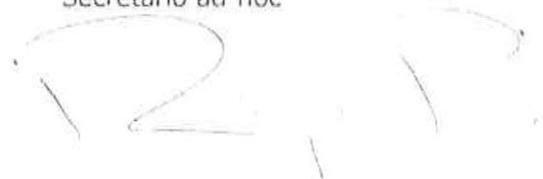
Dr. Diego Pérez Ordóñez
Presidente Ad-Hoc



Ab. Patricio Quevedo Vergara
Secretario ad-hoc



Dr. Diego Pérez Ordóñez
Por ULTERRA DRILLING
TECHNOLOGIES L.P.- Accionistas



Dr. Diego Pérez Ordóñez
Por ULTERRA INTERNATIONAL
SUBSIDIARIES LLC - Accionista



